

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Graduado en Química
Coordinador/a	Irene Ara Laplana
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Química Inorgánica I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27208

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No cambia el programa de la asignatura. De los 13 temas de los que consta el temario se van a impartir de los temas 8 a 13 de forma no presencial, lo que constituye aproximadamente el 30 % de la asignatura. Específicamente, los temas que se van a impartir de forma no presencial son:

- Tema 8. Elementos del grupo 14
- Tema 9. Elementos del grupo 13
- Tema 10. Metales alcalinos
- Tema 11. Metales alcalinotérreos
- Tema 12. Gases nobles
- Tema 13. Introducción a la simetría molecular

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

A partir de la suspensión de las clases presenciales la impartición de los contenidos se ha adaptado a las siguientes metodologías:

- En los 3 grupos las clases se han impartido por videoconferencia a través de Google Meet, con posibilidad de resolver dudas durante la misma. En los grupos 2 y 22 se ha mantenido el horario habitual. En el grupo 21 la clase se ha impartido por las mañanas.
- Se ha proporcionado cuestionarios y ejercicios adicionales resueltos.
- Las tutorías se atienden a través del correo electrónico sin limitación de tiempo o días y, también, por videoconferencia a través de Google Meet.
- En algunos casos, se han utilizado aplicaciones (Kahoot) para incentivar al estudiante y hacer un seguimiento de lo que está aprendiendo. En otros casos se ha proporcionado las grabaciones de las videoconferencias y las presentaciones de los temas con audio.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación no presencial se realizará haciendo uso de las posibilidades que ofrece la plataforma Moodle. Todos los alumnos matriculados recibirán las instrucciones precisas.

- En lugar de los dos controles planteados originalmente en la guía docente para el segundo cuatrimestre, se realizará solo uno en el mes de mayo, mediante una prueba que será semejante a la prueba de la convocatoria de junio (descrita a continuación), aunque más corta, y que servirá a los alumnos como un ensayo de dicha prueba de junio. El control realizado contabilizará en la nota final con el porcentaje establecido para los dos controles inicialmente previstos (nota C3).
- En la fecha aprobada en junio se realizará una prueba global dividida en 2 parciales, E1 y E2. El examen E1 lo realizarán únicamente aquellos alumnos que no hayan superado el examen del primer parcial o que deseen mejorar su calificación en el mismo. El examen E2 lo realizarán todos los alumnos. Para cada uno de los parciales la prueba consistirá en contestar a un cuestionario con preguntas de varios tipos: de elección múltiple (test), de respuesta corta (contestar con unas pocas palabras, rellenar huecos, completar ecuaciones...) o de desarrollo (poco extenso). Se dispondrá de un tiempo limitado, pero suficiente para contestar adecuadamente y se introducirá la opción de preguntas aleatorias.
- Como una opción adicional, se realizará un examen oral por videoconferencia para otorgar la calificación de matrícula de honor, solo en el caso de que la prueba no discrimine con claridad a quién le corresponde dicha calificación.

La calificación de la asignatura se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Nota P1} = C1(10\%) + C2(10\%) + E1(80\%) \quad \text{Nota P1}' = E1$$

$$\text{Nota P2} = C3(20\%) + E2(80\%) \quad \text{Nota P2}' = E2$$

$$\text{Nota final} = \text{la mejor entre P1 o P1}' (50\%) + \text{la mejor entre P2 o P2}' (50\%)$$

(E1: nota del primer parcial; E2: nota del segundo parcial; C1, C2: controles realizados en el primer semestre; C3: control realizado en mayo)

La asignatura se considerará aprobada con una calificación mínima en la nota final de 5 puntos sobre 10. Para poder promediar será necesario obtener una calificación de 5 en cada uno de los parciales E1 y E2, con la salvedad de que, cuando se realicen ambos exámenes en la misma convocatoria, una calificación de 4,5 en uno de los parciales podrá ser compensada con el otro parcial.